

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 224

SUSCRIPCIÓN (En la Isla. 11 meses ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON, MARTES 9 JULIO 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

Derecho y poder

La naturaleza que no la ley crea la libertad y el derecho. La ley y no la naturaleza engendra y organiza el poder. La declaración de los derechos del hombre fué un reconocimiento de parte del legislador, de un hecho natural anterior y superior a la ley. La organización del Estado de donde los poderes derivan su legitimidad, es un efecto de la voluntad social. El hombre hace la ley; la ley hace al funcionario. Se nace hombre, no magistrado ni ministro. En la naturaleza de cada función hállase sin duda su ley interna que dimana de las exigencias de su fin. Pero al legislador toca exclusivamente dar de esa ley interna una interpretación auténtica á la cual ha de someterse todo el mundo.

Por eso el hombre, al llegar á la vida, no tiene marcado de un modo concreto su lugar en la sociedad. Toma estado á su voluntad, elige profesión segun su gusto, se enriquece ó se arruina segun su conducta ó su acierto. El orden de las relaciones privadas es el reino de la libertad. La restricción es en él lo excepcional. El concepto de las llamadas leyes permisivas, que implica el concepto de que todo le está vedado al hombre excepto aquello que la ley le consiente, es fundamentalmente falso tratándose del orden civil.

En el orden público sucede lo inverso. Toda ley, al engendrar una magistratura, cuida de determinar con entera precisión su carácter, sus condiciones, su extensión y sus límites. Todo funcionario, al recibir la investidura de su cargo, sujeta su albedrío á la ley de su función. Toda ley es para el funcionario permisiva. Sólo en la esfera que la ley señala puede ejercerse legítimamente el poder. La diferencia, ó más bien la oposición entre ambos órdenes podría ser expresada como sigue: todo puede hacerlo lícitamente el ciudadano excepto aquello que taxativamente la ley le prohíbe; nada puede hacer lícitamente el funcionario fuera de aquello para lo cual la ley taxativamente le autoriza.

Del desconocimiento de esta distinción se sigue indefectiblemente la tiranía. Esa tiranía ha tenido en la historia dos fases. La intromisión del orden público en el privado engendra la tiranía civil. La del orden privado en el público la tiranía política. Son dos aspectos opuestos de la funesta confusión tradicional entre el poder y el derecho.

La legislación civil de Castilla deriva, casi por entero, del derecho romano. Ahora, entre los romanos no había en realidad, derecho privado. El derecho para el hombre nacía de su cualidad de ciudadano, de su participación en el Estado. Casándose, testando, contratando, el romano cumplía funciones públicas. De aquí aquel derecho ritualista, casuista, minucioso, que todo lo prevé, lo precave, lo regula, donde no queda apenas á la libertad individual espacio

en que moverse. Cuando, con los germanos nace el orden privado, ese derecho, esencialmente político, traído á la esfera de lo civil, constituye una ley tiránica, opresora, exclusiva de toda libertad racional. Tal es en Castilla la ley civil, y al influjo predominante por Castilla ejercido en la formación de la nacionalidad española, debe atribuirse el hecho de que la revolución, á su advenimiento, encontrará en España un pueblo refractario á la libertad.

Los germanos, que crearon el orden privado, desconocían el público. Para ellos el poder, la soberanía, equivalían al contrato y á la propiedad. De aquí nació el régimen feudal, que confundió el poder con la hacienda, hizo depender la soberanía del dominio, y sobre cuyas ruinas se elevaron las monarquías patrimoniales que fundan su legitimidad en la herencia. Salva la superstición desacreditada del derecho divino, un rey legítimo cree reinar con el mismo título con que posee un propietario. Y he aquí la causa de esa verdadera monstruosidad, no sólo del reino heredado, sino del imperio cedido, transigido, enagenado, transmitido por testamento. No hay que olvidar que en la disposición testamentaria del último de los Austrias tomó su origen la legitimidad de los Borbones. La llamada guerra de sucesión fué un verdadero pleito de testamentaria, como las dos guerras carlistas que hemos sufrido en el pasado siglo han sido dos instancias de un ligigio de abintestato.

Poder convertido en derecho: derecho que se confunde con poder: tal es la doble fuente de la servidumbre privada y de la servidumbre política. De ambos errores ofrece esta nuestra desdichada patria los ejemplos acaso más elocuentes de cuantos suministra la historia. De un lado la regulación severa, minuciosa, propia del orden político, introducida en la esfera, esencialmente libre de la vida civil. De otro la disposición libérrima natural á las relaciones privadas erigida en norma del ejercicio de la soberanía. Cen semejante tradición, ¿es maravilla que entre nosotros falte por igual la conciencia del derecho en el pueblo y en los gobernantes el sentimiento de la responsabilidad del poder?

La justicia manda reaccionar en ambos sentidos. Hay que dar la libertad al hombre y someter al funcionario. Hay que quitar trabas al derecho y ponérselas al poder. En eso consiste toda la obra de la revolución. La República es la negación de la patrimonialidad como título de soberanía. Su complemento natural ha de ser el establecimiento de la libertad privada. Los republicanos debemos proclamar, al lado de una severa Constitución política, un amplio Código civil. Sólo entonces podremos lisonjearnos de haber consumado nuestra redentora misión.

ALFREDO CALDERÓN

Los republicanos de Palma

Asamblea del partido

Como oportunamente se anunció, anoche á las nueve en el Casino de Unión Republicana de la calle de Dánús se reunió en Asamblea el partido republicano palmesano para enterarse de la gestión de los señores D. Juan Alemany y D. Luis Martí que en concepto de delegados del mismo asistieron á la Asamblea Republicana y á la regionalista, celebradas ha poco en Madrid y Valencia respectivamente.

Al acto asistieron unos setenta individuos y estuvo presidido por el veterano D. Antonio Villalonga y el diputado provincial D. Jerónimo Pou Magraner.

Hizo uso de la palabra el concejal del Ayuntamiento de Palma D. Luis Martí, el cual empezó manifestando que fué á Valencia por invitación de los diputados á Cortes solidarios señores Carner y Soriano.

Dice que cuando llegó á Valencia encontró aquella hermosa ciudad levantina sin autoridad popular gracias á los manejos del gobierno, el cual—añade—valiéndose del gobernador civil de Barcelona sembró allí la alarma augurando un día de luto y derramamiento de sangre para el caso de que llegara el trasatlántico «Brasileño» conduciendo á los solidarios catalanes. Así al menos lo manifestó el gobernador de Valencia al presidente de la entidad «Valencia Nova» que se había puesto á la cabeza de este movimiento regionalista.

Detalla minuciosamente y con profusión de detalles la llegada de los solidarios catalanes en ferrocarril en donde un grupo formado por unos sesenta individuos afiliados á la política de Blasco Ibañez y que se adornan con el nombre de republicanos, puestos en combinación con el gobierno y con Maura intentaron aguar la fiesta, lo cual no pudieron lograr gracias á la noble actitud de los partidarios de Rodrigo Soriano que aquel día velaron por la seguridad de los ciudadanos, pues hasta la policía protegía á los miserables sectarios de Blasco Ibañez. (textual).

Siento mucho—añadió el señor Martí—no tener asiento en el Congreso para decirle al Sr. Maura todo esto, en su propia cara.

Con gran aparato de fuerza—continúa diciendo—y entre sendos garrotes de sorianistas y blasquistas se celebró la Asamblea, cuyo resultado todos sabéis por las noticias que publicó la prensa, que fué un éxito.

Califica de tropa podrida á los que siguen á Blasco Ibañez, pues éste—dice—está pactado con la monarquía y hace la causa de ésta y de la reacción.

Elogia el civismo y la actitud de los carlistas al adherirse al movimiento solidario. Recuerda que el diputado provincial Sr. Simó, en la Asamblea de Valencia abogó y se levantó paladín en pró de la libertad de pensar y la libertad de cultos, explanando un programa tan abiertamente liberal que no lo prohija el federal más avanzado de Mallorca.

En la Asamblea nos juramentamos todos contra el gobierno para encauzar á España por nuevos derroteros que la lleven á la tan anhelada regeneración. Aboga por la libertad de las regiones y acerca del entusiasmo que reina en la ciudad del Turia por el movimiento de solidaridad dice que es enorme, pues por todas partes se habla de un cantón valenciano.

Con referencia á la situación del se-

ñor Salmerón manifiesta que el cambio de frente que ha hecho es hermoso y le honra mucho pues tiende á aislar á Madrid haciendo que se declaren en huelga forzosa los caciques del las provincias.

Recuerda que el verano pasado cuando en unión de otros concejales fué á Valldemosa á visitar al Sr. Maura y como le rogaran que procurase que el proyecto de ley de administración local tendiera á una amplia descentralización administrativa contestó el citado personaje que no era posible pues no todos los pueblos eran iguales debido á que si varias ciudades se administran bien las dos terceras partes de los Ayuntamientos de Andalucía y Castilla son Cuevas de ladrones. (sic) Risas.)

Termina el Sr. Martí diciendo que trae el saludo de Soriano y demás diputados solidarios que fueron á Valencia para los republicanos de Mallorca, á cuya disposición se hallan.

(Grandes aplausos.)

Después se levantó D. Juan Alemany, también concejal, el cual detalló lo ocurrido en la Asamblea de Madrid y que ya conocen nuestros lectores por la amplia información que de la misma publicamos.

Hace constar que en todo cuanto se dijo y expuso en dicho acto predominó la idea solidaria.

Referente á lo de Valencia, en donde también estuvo añade á lo manifestado por el Sr. Martí que el diputado blasquista Sr. Azatti seguido de sus secuaces daba vivas al Rey y á la guardia civil.

Terminó el señor Alemany abrazando al Sr. Villalonga por encargo del señor Salmerón.

La Asamblea aprobó por unanimidad la gestión de los delegados mencionados y después de reiterar su adhesión á la Solidaridad acordó dirigir los siguientes despachos:

«Doctor Barberá.

Valencia Nova

Valencia

Partido republicano Mallorquin reunido para escuchar Luis Martí delegado balear en la Asamblea Valencianista declara saludar y dar la enhorabuena á «Valencia Nova» por el éxito de la Asamblea y reiterar su adhesión al movimiento autonomista valenciano.

Martí

«Rodrigo Soriano

Radical

Valencia

Reunido partido felicita radicales éxito Asamblea mitin valencianista. Igual felicitación diputados Solidarios acudieron llamamiento valenciano.

Martí

«Simó

Diputado provincial Carlista

Valencia

Partido republicano reunido felicita por sus declaraciones en Asamblea regionalista valenciana, confirmando mi felicitación personal.

Luis Martí

«Nicolás Salmerón

Diputado

Madrid

Reunido partido escuchar Alemany delegado en Asamblea republicana Madrid aprobó conducta acordando por voto entusiasta reiterar usted plena confianza.

Jerónimo Pou—Presidente»

(De La Tarde del día 6 del actual.)

De Barcelona

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Por causas ajenas á la voluntad hubimos de interrumpir durante dos semanas estas nuestras impresiones de la Exposición. Al reanudarlas hoy, queremos dedicar breve comentario á los artistas extranjeros cuya concurrencia á este certamen puede conceptuarse como un éxito de la Comisión organizadora, aun sin ser las obras que exponen de un valor verdaderamente excepcional, pues, como en las salas españolas, hay en las secciones extranjeras bastante malo y lo poco bueno que allí se ve, no es precisamente lo mejor de sus autores.

Bien es verdad que los nombres de fama universal de Puvis de Chavannes, Renoir, Monet, Brangiwyn, Jansen, Columbaro B. Pineiro, Wytsman, Wijza y tantos otros, son garantía de una labor provechosa, orientada en las estrechas reglas del arte verdadero que traduce la Naturaleza, y la Vida, y debemos aplaudirlo.

En esto de las orientaciones vigorosas, de las orientaciones francas, Francia es indudablemente la nación que acusa más firme personalidad. Los hermosísimos paisajes de Manet envueltos en un ambiente de luz tamizada, con tonalidades luminosas, como los sueños de un poeta; *El bebedor de absenta*, de Manet; las Visiones centellantes de Pissarro; las sugestivas mujeres de Renoir; los campos de Sisley, y tantos otros que luchan por destruir sin menoscabo del Arte, algunas teorías de los viejos preceptivistas en pugna por la verdad experimental, merecen la admiración y el aplauso de todas las almas generosas.

Bélgica está también dignamente representada y sus artistas con Wytsman á la cabeza, dan á este certamen una nota muy simpática. Hablar de Inglaterra es hablar de Braugwin, pues por lo mismo que ocupan las obras de este pintor toda una sala, ofrece ancho campo el estudio. En nuestro concepto, no es éste, artista de grandes vuelos; pero su labor es sólida, y aun haciendo excepción de la pintura, su colección de aguafuertes bastaría para acreditarle de maestro insigne. En el resto de la sección inglesa se agrupan artistas diferentes, buenos algunos, estimables los más, pero cuya descripción es imposible en estos breves apuntes.

Su majestad el rey don Carlos de Portugal, tan desdichado en la gobernación del reino lusitano, no muestra mejor fortuna en el cultivo de las artes bellas. El pastel que expone, junto con dos acuarelas de su egregia esposa, no se recomienda en verdad por su belleza. Y lo mismo cabría decir á doña Amelia. En cambio, en la misma sección de Portugal pueden verse los retratos de Columbaro Pinheiro y Carlos Reis que son sin disputa de los mejores de la Exposición.

De la sección de Holanda conservamos un recuerdo agradable; un conjunto de lienzos que no desentonan unos de otros y que reflejan distintos aspectos del país.

La instalación de Italia no responde á la importancia de su abolengo artístico. Nosotros no acertamos á ver en ellas apenas nada verdaderamente grande y hermoso.

Hay preocupaciones que por mucho que uno haga no hay manera de echarlas fuera de sí. Y un caso de estos nos sucede á nosotros con Alemania, que conceptuamos nación militar y comercial por excelencia; pero sin sentido artístico, á pesar de los cuadros de su emperador. Con todo, no llega nuestra ceguera á tanto que niegue toda cualidad á los artistas germanos; nada de eso: vemos con simpatía paisajes grises, sus visiones plomizas del mar, todo lo que constituye su tierra, tan distinta de esta tierra de España; pero sin emocionarnos, sin sentir deleite alguno.

El Japón ha mandado unos tapices muy hermosos y diversas chucherías de esas que fabrican en aquel país y que son gala de los salones de la gente rica. Pero en rigor de verdad, la instalación japonesa no ha respondido á lo que se esperaba.

En resumen: en conjunto las secciones extranjeras dan realce á la Exposición y son testimonio elocuente de la consideración que las merece Barcelona.

Por esto digo al principio que la concurrencia de artistas extranjeros á este certamen ha sido un éxito para sus organizadores.

Goyo.

Estadística de las huelgas

Con objeto de organizar el servicio de estadística de las huelgas en condiciones de la mayor eficacia, y de acuerdo con lo solicitado por el Instituto de Reformas Sociales, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Declarada una huelga en un término municipal, el alcalde presidente de la Junta local de reformas Sociales, deberá comunicarlo inmediatamente, por correo ó por telégrafo, en los casos en que lo estime necesario, al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Segundo. En la comunicación en que los alcaldes pongan en conocimiento del Instituto de Reformas Sociales la declaración de la huelga consignarán: 1.º, el pueblo; 2.º, el establecimiento en que se haya suscitado; 3.º, la especialidad profesional de los huelguistas; 4.º, las causas del conflicto; 5.º, todas las demás circunstancias que consideren necesarias para el más exacto conocimiento del hecho.

Tercero. Recibida la comunicación del presidente de la Junta, el Instituto de Reformas Sociales le remitirá, sin pérdida de tiempo, los interrogatorios estadísticos y las instrucciones que estime necesarias para el cumplimiento de este servicio.

Cuarto. Resuelta la huelga por el restablecimiento de la normalidad del trabajo, el alcalde-presidente reunirá la Junta local, para que ésta formule las contestaciones á cada una de las preguntas del cuestionario, procurándose en ellas la claridad, exactitud y mayor número de datos posible. Las dudas que se ofrezcan acerca de dichas contestaciones serán consultadas y resueltas con toda urgencia por el Instituto de Reformas Sociales.

Quinto. Contestando el interrogatorio en la forma indicada, ordenará el alcalde que aquél sea puesto á disposición del patrono ó encargado que le sustituya si el establecimiento fuera de propiedad particular, ó á la del director ó gerente de la empresa si perteneciera á una Sociedad ó Compañía y asimismo á la de la junta directiva de la Sociedad obrera de que formaren parte los huelguistas, y caso de no estar asociados, á la de la comisión de la huelga, con objeto de que ambas partes manifiesten, bajo su firma, la conformidad ó disconformidad con el interrogatorio.

A este efecto, el secretario de la Junta

local de Reformas Sociales requerirá á las representaciones citadas y dejará en poder de cada una de ellas el interrogatorio por el término de dos días.

En el caso de disconformidad harán aquéllos constar, también bajo su firma los motivos de ella.

Sexto. Los gobernadores civiles, presidentes de las juntas provinciales de Reformas Sociales, sin perjuicio de poner en conocimiento del Instituto las huelgas de que tuvieren conocimiento en el territorio de su jurisdicción, ejercerán la inspección necesaria al efecto de que los alcaldes, presidentes de las juntas locales, cumplan los servicios estadísticos de huelgas del modo prevenido, consultando con el Instituto cuantas dudas se les ofrezcan.

Séptimo. Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar á un funcionario del mismo ó á otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquélla las noticias necesarias para llenar el servicio estadístico en las condiciones debidas.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Cristóbal, mr. y Stas. Amalia y Segunda.

Sol.—Sale á las 4 h. 3 m. mañana, pónese á las 7 h. 18 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 39 m. madrugada, pónese á las 7 h. 46 m. tarde.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casamiento civil

Solemne y hasta conmovedor resultó el primer casamiento civil efectuado en la tarde de ayer en el vecino pueblo de Alayor.

Los contrayentes fueron nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Olives Saura y D.^a Magdaleha Sintés Vidal, estando apadrinados

por nuestros no menos amigos y correligionarios D. Juan Caules Orfila Presidente del Comité Municipal de aquel pueblo y D. Bartolomé Pons Sintés Presidente del Casino Juventud Republicana.

La historia de esta boda es larga de contar. Ya es cosa sabida que en la mayoría de los pueblos pequeños, el alcalde, juez y demás autoridades están supeditadas al párroco, y solo se cumple lo que aquel ordena.

Esto sin duda es lo que pasa en Alayor, y así se comprende el calvario que han tenido que recorrer los novios hasta ver realizados sus deseos, y gracias á las muchas energías demostradas por ambos no han visto malogrado su ideal y han luchado hasta el fin, saliendo victoriosos en su empeño.

La reacción en este caso ha hecho valer todas sus malas artes y hasta el Juez municipal, que porque es católico á macha martillo pretende, al parecer, que todos lo sean hasta á la fuerza si es preciso, repugnaba en casarlos solo por el mero hecho de que ello no se avenía con sus creencias religiosas.

Dicho señor al aceptar este cargo debía comprender que era el ejecutor de las leyes escritas y que escrita está la del matrimonio civil y en manera alguna puede negarse á casar á los ciudadanos que así les plazca.

Hasta se nos asegura que el clero, con tal de que el matrimonio no fuera civil se había ofrecido á ir á casarlos en su propio domicilio.

El pueblo liberal de Alayor que vió con simpatía la actitud de los jóvenes, quiso demostrársela en la tarde de ayer con ocasión de su boda, y aquel pueblo parecía estar de fiesta.

Testigos presenciales del acto podemos afirmar que nunca se había visto cosa igual.

Los novios, é invitados que no bajarían de un centenar dirigiéronse en coche á las Casas Consistoriales en donde celebróse la ceremonia, estando las calles del tránsito atestadas de público numerosísimo que aguardó hasta que efectuada la boda salieron los novios para su casa.

Los clericales no podían en manera alguna dominar la bilis que les ahogaba, y por las calles del tránsito oyéronse un par de veces algunos silbidos.

Les aconsejamos á los clericales que se provean de pitos pues tendrán ocasión de usarlos muy en breve, por cuanto este casamiento civil no será el último, ya que se proyectan otros para muy en breve.

Bravo por el pueblo de Alayor que libre de preocupaciones entra por la senda del progreso.

Hay que dar la guerra á la reacción y para ello la mejor arma son los actos civiles.

Para terminar enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los desposados haciéndola extensiva á las familias respectivas.

Victima de pertinaz dolencia falleció ayer tarde á las cuatro y media la bondadosa señora doña Juana Lladó Huguet, esposa de nuestro amigo el impresor don Bernardo Fábregues Sintés.

El entierro que ha tenido lugar esta mañana á las diez, se ha visto en extremo concurrido.

Al enviar á su esposo y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero les deseamos la necesi-

ria resignación en trance tan amargo.

Fiestas.—El Ayuntamiento de Mercadal ha acordado celebrar la fiesta de San Martín el día 21 del corriente mes, la de San Antonio en Fornells, el día 28 y la de San Cristóbal en el pueblo del mismo nombre el 4 del próximo Agosto.

Concurso.—Mañana á las doce tendrá lugar en las Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el pueblo de San Clemente y en el Caserío de Llamasanas, con motivo de la festividad de sus santos titulares.

El Gobernador civil publicó el sábado una circular declarando abierto desde dicho día en esta provincia, el período electoral para proceder á la elección de un senador por la misma, vacante por defunción del Sr. Loño.

El día 20 tendrá lugar la designación de compromisarios y el 28 verificarse la elección.

Concluidos estos actos terminará el período electoral.

Desaparición de un diario.—El pasado sábado dejó de publicarse en Madrid el periódico «El Intransigente» órgano del señor Lerroux.

Dicho periódico ha vivido sólo dos meses.

La Cámara de Comercio de Palma ha nombrado una comisión encargada de fomentar la concurrencia á la Exposición que se celebrará en Zaragoza en 1908 y á la internacional que se celebrará en Madrid.

Las contribuciones en Baleares.—De una estadística que tenemos á la vista, resulta que la provincia de Baleares ha pagado por contribución territorial 2.855.140 pesetas y por industrial 591.705 pesetas.

De dicha estadística se desprende que por territorial, hay 17 provincias que pagan menos que Baleares; y 26 que pagan menos por industrial.

Fiesta cívico-religiosa.—Hoy, como se acostumbra anualmente, tendrá lugar en Ciudadela una fiesta cívico-religiosa en conmemoración de la defensa que hicieron sus habitantes al ser invadida la ciudad por los turcos al mando de Mustapha Piali el 9 de Julio del año 1558.

El trabajo de los menores.—Por una real orden circular que inserta la *Gaceta*, se dispone que en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta* de Madrid, y á los efectos de los artículos 5.º y 12 de la ley de 13 de Marzo de 1900, las juntas provinciales y locales remitan al ministro de Fomento, por conducto de los gobernadores civiles, una clasificación de las industrias y talleres en que á su juicio y conforme al número segundo del artículo 5.º de la citada ley, debe ser prohibido el trabajo de los menores de 16 años por razones de insalubridad ó peligro.

Matadero

- Reses sacrificadas el día de 8 julio*
- 1 Vaca 186 kilos Seleiró (Mercadal)
 - 1 Ternero 70 id.
 - 1 id. 71 id. Ruma Vey (Ferreries)
 - 1 id. 115 id. Binichebunet (Alayor)
 - 1 id. 114 id. Nória del señor Ládigo (Viilla-Carlos)
 - 1 id. 182 id. Malbuger Vey
 - 2 Carneros 24 id.
 - 5 id. 49 id. Binifebini Vey (Mercadal)
 - 2 id. 16 id. se Bufera (Fornells)
 - 2 Cabras 25 id. Sta. Magdalena (Ferreries)

Noticias de todas partes

De Marruecos

El secuestro de Mac-Lean

Tánger.—La audacia del Raisulí ha tenido las consecuencias esperadas.

Varias cábilas que le habían abandonado se le han vuelto á asociar, sobreviniendo desórdenes y luchas en la región vecina al lugar del secuestro del caid Mac-Lean.

En los caminos que conducen á Alcázar ha reaparecido el bandidaje.

Una ciudad inmediata ha sido atacada por las fuerzas del Raisulí, observándose que se rebelan algunas de las cábilas hasta ahora adictas al sultán.

En una carta recibida de Mac-Lean, se desmiente que esté mal tratado por sus secuestradores.

Siguen las gestiones para ganar la libertad de la cábila Lkmes, á fin de que mediante dinero entregue al Raisulí á Mac-Lean.

La Legación inglesa sigue en actitud expectante.

En Melilla

A consecuencia del estado excepcional del Riff, son en número extraordinario las mujeres, ancianos y niños de las tribus fronterizas que han entrado en esta plaza para librarse del furor de los combatientes.

En el hospital han sido curados gran número de heridos del último combate.

Los imperiales, que se ven en peligro de caer entre las garras de los rebeldes, han mandado á nuestro campo la mayoría de los bagages.

También han enviado emisarios á las cábilas próximas, pidiendo armas y hombres, pero éstos se han negado á entregar una cosa y otra.

Los rebeldes se han fortificado admirablemente con objeto de impedir el paso á los imperiales.

Han emplazado varios cañones y han construido algunas trincheras.

En el último combate que sostuvieron hubo gran número de bajas de uno y otro bando.

Se da como seguro que en la primera batalla que se entable, los imperiales sufrirán una horrible derrota.

Estos se hallan abatidos y casi rodeados por el enemigo.

El desaliento cunde entre sus filas de un modo tremendo.

En cambio los rebeldes se hallan animadísimos y disponen de fuertes elementos para el combate.

Situación grave

El secuestro de Mac-Lean ha ejercido funesta influencia entre las kabilas de la jurisdicción del Alcázar, donde se notan evidentes indicios de rebelión, viéndose algunos caminos ya ocupados por numerosas partidas de bandidos, una de las cuales ha atacado una pequeña aldea próxima á Alcázar, viéndose sus habitantes obligados á huir.

Nada nuevo se sabe acerca del giro que hayan tomado hoy las negociaciones entabladas para el rescate de Mac-Lean, esperando á lo que parece, Mahomed Torres, órdenes del Sultán para poderlas formalizar.

El kaid Mac-Lean ha escrito al ministro inglés en Tánger, diciendo en carta que no tenía fundamento ninguno la noticia de que hubiese sido encadenado y maltratado por el El-Raisulí.

Se anuncia que importantes personajes marroquíes intentarán influir en el ánimo de El-Raisulí para que deje en libertad á Mac-Lean, pero se duda que obtengan sus gestiones el menor éxito.

Esto demuestra que la situación tiene suma gravedad, llegando á adquirir tal vez una trascendencia internacional, pues no es posible que Europa tolere por más tiempo la anomalía marroquí, tan peligrosa, para su prestigio y para sus intereses.

De Italia

Pánico en Italia

La victoria alcanzada últimamente por los anticlericales en las elecciones municipales causa la más viva emoción en todos los círculos políticos y sociales, y en la Cámara ese es el tema de todas las conversaciones.

L' Italia, órgano que ha combatido con verdadera saña el bloque anticlerical, dice que el «carácter tan definido y tan visible» de las últimas elecciones ha producido en el Vaticano «la más extraordinaria impresión». El mismo periódico afirma de buena tinta que el Papa se ha sentido profundamente apenado con tal motivo.

El *entourage* pontifical ve en ese acontecimiento el comienzo de las victorias del anticlericalismo, «como ha sucedido en Francia».

M. Nathan, antiguo gran oriente de la francmasonería italiana, ha sido elegido uno de los primeros de la lista triunfante. Indicasele para el cargo de futuro alcalde de Roma, en el caso de que las elecciones generales den, como parece seguro, la mayoría á los anticlericales.

M. Nathan á la cabeza del Municipio romano será, en verdad, un caso original y harto simbólico.

Centenario de Garibaldi

Paris 4.—De Roma dicen que el centenario de Garibaldi se ha celebrado en toda Italia, habiéndose declarado el día de hoy fiesta nacional.

En todas las poblaciones italianas, importantes y no importantes, se celebran hoy fiestas y regocijos públicos.

**

También se ha celebrado en Londres el centenario del nacimiento de Garibaldi, reinando grande entusiasmo entre la colonia italiana.

Por la embajada de Italia se ha organizado una procesión cívica que ha recorrido las principales calles de la ciudad.

Durante la tarde se han celebrado también varios actos destinados á conmemorar el referido natalicio.

En la India

Según las relaciones de varios corresponsales que están recorriendo las regiones de la India más desafectas á Inglaterra, parece que en muchas partes, en la provincia de Bengala sobre todo, domina un gran aliento de sedición.

Numerosos agitadores están predicando en todas partes la guerra contra los ingleses, y son muchos los pueblos donde los indígenas están armándose y haciendo ejercicios militares y constituyendo juntas para la administración de Justicia, con todo lo cual no hacen más que conculcar las leyes.

Parece demostrado que entran en la India inglesa gran cantidad de armas y de municiones por la vía de Calcutta y de la India francesa, temiéndose que ocurran de nuevo serios desórdenes.

Nuevo descubrimiento

En la Escuela de Medicina de Rochefort ante sus profesores y camaradas, un estudiante de 21 años, llamado Andrés Lucien, leyó ayer una comunicación dando cuenta de haber descubierto un nuevo cuerpo químico que posee las mismas propiedades que el bromuro de radio, y el cual costará nada más que 20 francos el gramo, cuando este último cuesta 3.000.

La Academia de Ciencias de Paris ha recibido ya una memoria referente á este asunto.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Protestas

Barcelona 9, 4'30 m.

De todas partes llegan protestas contra el monopolio de los azúcares.

El señor Urzaiz pronunció ayer en el Congreso un discurso combatiendo dicho monopolio.

Candidato á Senador

Barcelona 9, 4'30 m.

Para cubrir la vacante de Senador por la provincia de Baleares por defunción del ex-ministro de la Guerra general Loño ha sido designado el general Luque.

Compensación

Barcelona 9, 4'45 m.

Como compensación á los Ayuntamientos por la desgravación del impuesto de consumos sobre el vino, se recargará dicho impuesto sobre los aguardientes.

Además se aumentará el impuesto que pesa sobre el gas y la electricidad.

En el caso de que resultare algún déficit, el Estado se encargará de cubrirlo.

Regreso

Barcelona 9, 5 m.

Hoy llegará el general Martitegui de regreso de su viaje á las islas Canarias, donde había ido á girar una visita de inspección.

Ascensos.—El Lepanto

Barcelona 9, 5'15 m.

Mañana firmará el Rey varios ascensos al generalato.

Ha salido de Cartagena con rumbo á Barcelona el crucero de guerra de la marina española «Lepanto».

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 8 Julio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'67
Deuda Amortizable 4 por 100	00'00
Acciones f. c. Norte España	64'05
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	91'00
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	25'00
Acciones Banco Hispano Colonial	71'75
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	101'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	57'37
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	108'00
Francos	12'30
Libras	28'23
Mahón 9 Julio de 1907.	

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Contabilidad

El proyecto de presupuesto extraordinario para este año, formado para pago de las obras de terminación del primer trozo de la Cuesta Larga, queda expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley Municipal.—Mahón 9 Julio de 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

LA PELORITANA

Magnesia Efervescente "BRIOSCHI"

DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

D^on Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Principe—Mahón

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas—Calle Castillo, 38—Mahón

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
» » » Azul	» 1'00
» » confites	» 1'75
La onza de granino	» 0'20

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

DE VENTA

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Principe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00
Id. » » » botella vacía	» 0'20

Baños LA PERLA

Frios y calientes

à cargo del mariscador Esteban Mús

QUEDAN ABIERTOS AL PUBLICO

Despacho: en el almacén del Andén de Levante núm. 94.

Hay bote para transportar los bañistas frente al embarcadero de los vapores correos ó en la cuesta llamada del General.

LOS CATALANES

Últimos días de la baratura de la calle del Castillo núm. 44, altos. Se hace saber al público que los géneros se darán á mitad de precio, de los conocidos hasta ahora.

Centro de Enseñanza bajo la advocacion de Santo Tomas de Aquino

Además de las clases que para el ingreso en Academias Militares, Carreras Civiles, Segunda Enseñanza, Cálculos Mercantiles, Contabilidad, etcétera tiene establecidas este Centro, desde el 1.º de Julio próximo se abrirá otra clase para jovencitos de diez á trece años, la cual creemos de suma utilidad para aquellos que aspiran á carreras que tienen por base el estudio de las matemáticas y muy en particular para los que desean ingresar en alguna Academia Militar.

Nos proponemos, siguiendo el método analítico, iniciar en el estudio de las Matemáticas á nuestros jóvenes alumnos á fin de que puedan después, en poco tiempo, adquirir la preparación necesaria para la carrera que elijan ó dedicarse á otra profesión para la cual no sea indispensable estudiar con extensión las Matemáticas.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.

EL DIRECTOR
Mateo Fontirroig.

Plaza Miranda 2.—MAHON

VENTILADORES ELECTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.
40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finísima á ptas. 2'50 el litro y á ptas. 0'10 la onza.

Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas **Guasch**. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

SOCIEDAD DE EXCURSIONES MARITIMAS DE MAHÓN

¡A GÉNOVA!

El sábado día 10 de Agosto próximo á las cuatro de la tarde, saldrá el magnífico vapor *ISLA DE MENORCA* al mando de su capitán Don Tito Ginart que llegará á Mahón de regreso el lunes día 19 del mismo.

¡MENORQUINES! aprovechar esta económica é instructiva expedición á los reducidísimos precios siguientes:

1.ª Cámara ptas. 105'00; 2.ª id. 78'75; 3.ª id. 52'50 comprendiendo pasaje, manutención á bordo, propinas gastos de embarque y demás, guía y plano de Génova, etc., etc.

Se darán conferencias á bordo sobre lo más notable de Génova y sus alrededores.

Se admiten adhesiones hasta el 17 de Julio por la tarde. Los nuevos suscriptores tendrán que abonar el 15 por 100 de recargo que previene el artículo 11 de los estatutos de la Sociedad.

A GÉNOVA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En Mahón, *La Palma, calle Hannover 13.*—*Ateneo Científico Literario y Artístico.*—*Casino Unión.*—*Círculo Monárquico.*—*Casino Cousey.*—*Unión Republicana.*—*Nuevo Centro.*—*Eléctrica Mahonesa, Andén Poniente.*

EL CRONOMETRO

Relogería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de este mes, á las

5 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 10 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 20 del corriente,

Mahón 8 Julio 1907.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Secretario.